

## MEMORANDUM

para el señor Secretario de Relaciones Exteriores acerca del acceso a los documentos de las Cancillerías de Argentina, Brasil y Chile, relativos a la mediación del ABC

1) La publicación del Archivo Histórico Diplomático Mexicano se inició hace 44 años, y a la fecha han aparecido más de sesenta volúmenes. Su aceptación, oficial y académica, ha sido tan grande, que ahora resulta difícil conseguir en el mercado la mayoría de ellos.

2) El patrón seguido desde sus comienzos ha sido seleccionar de los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México todos aquellos documentos que se refieren a un personaje o un episodio histórico de la diplomacia mexicana, anotarlos y presentarlos mediante un prólogo que los sitúe para el lector en el tiempo y en las circunstancias a que se refieren los hechos relatados por los documentos.

3)-Ese patrón, que no ha dejado de tener una cierta originalidad, pues no es el habitualmente seguido por las principales cancillerías del mundo, ha tenido una doble justificación: desde luego, facilitar la tarea, pues es un problema meramente técnico hallar y disponer para su publicación los documentos propios; por otra parte, el fin principal perseguido con estos libros es, después de todo, informar a los estudiosos nacionales y extranjeros acerca de la forma cómo los varios gobiernos de México han conducido las relaciones exteriores del país.

4) Sin embargo, aun los iniciadores del Archivo, y con mayor razón, si se quiere, sus directores subsecuentes, se dieron cuenta de que dar a conocer exclusivamente los documentos mexicanos tenía la limitación necesaria de presentar sólo una parte del problema, puesto que toda relación internacional supone la acción, por lo menos, de dos gobiernos.

5) Así, en el Archivo figuran tomos sobre las relaciones de México, respectivamente, con Japón, Perú, Venezuela, Holanda y el Vaticano, basados todos ellos en documentos mexicanos; pero el último con un tema semejante, el de las relaciones de México con Brasil, contiene también documentos brasileños, facilitados generosamente por el gobierno de Brasil.

6) Con el deseo de seguir este nuevo modo de preparar algunos tomos del Archivo, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México desea intentar la formación de uno sobre la mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto de México con Estados Unidos de 1914.

7) Un volumen sobre este tema, en que se presentaran, a más de los documentos de las partes en la disputa, los de sus tres mediadores, ofrecería el interés extraordinario de presentar la historia completa de este episodio diplomático.

8) Para el gobierno de México, sin embargo, este tema ofrece por otro concepto un interés todavía muchísimo mayor: es uno de los raros casos en que un grupo de países latinoamericanos se ofrece a mediar y resolver un conflicto que fácilmente pudo haber concluido en una guerra general entre otro país latinoamericano y Estados Unidos.

9) El hecho de que este conflicto ocurriera hace más de medio siglo, parece indicar que no existiría ya el impedimento de la discreción con que deben manejarse los documentos diplomáticos cuando se refieren a sucesos recientes.

Por todas estas razones, el gobierno de México desea invitar a los de Argentina, Brasil y Chile, a cooperar en la preparación de ese volumen, en el concepto, como es natural, de que el gobierno de México estaría más que dispuesto a hacer un número adicional de ejemplares y ponerlos a disposición de cada uno de los otros tres gobiernos.

Para la localización, selección y copia de los documentos de las cancillerías de Argentina, Brasil y Chile, el gobierno de México consideraría con todo gusto algunas de estas soluciones:

a) Enviar a un historiador mexicano de reconocida reputación para que con la ayuda de los funcionarios que en cada caso designen los gobiernos respectivos, se haga la localización, selección, copia y cotejo de los documentos;

b) Si los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile así lo prefieren, dejar en sus manos esas tareas, y limitarse el de México a pagar los gastos de la copia fotográfica o mecanográfica de todos los documentos relativos a este tema;

c) Resuelto por cada gobierno el procedimiento que desea seguir, el de México procedería sin tardanza a hacer la parte del trabajo que le corresponda.

# CORREO AEREO

FORMA-C.A-1



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

POR VALIJA.

CONFIDENCIAL

Dependencia : EMBAJADA EN ARGENTINA.

Número 0702.-

Expediente 82-0 / 826

ASUNTO : Preparación de un volumen del "Archivo Histórico Diplomático", referente a la mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto suscitado entre México y los Estados Unidos de América en 1914.

Bs.Aires, 31 de marzo de 1967.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores,  
Dirección General del Servicio Diplomático,  
Tlatelolco, D.F.

Tengo la honra de acusar recibo de su muy atento oficio número 501630, expediente III/826 (04)(72)/14121, fechado el 21 de febrero último, en el que se comunica el propósito de esa Secretaría a su digno cargo, de dedicar uno de los próximos tomos del Archivo Histórico Diplomático Mexicano a la mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto de México con los Estados Unidos de América en 1914.

Tomo debida nota de que, para presentar la historia completa de ese episodio diplomático, se tiene el propósito de que, en el volumen correspondiente se introduzcan, además de los documentos de las Partes en disputa ( es decir México y los Estados Unidos de América ), los de sus tres mediadores; para lo cual se necesitaría obtener la autorización del Gobierno de este país a efecto de que los documentos argentinos referentes a la mediación del ABC en el conflicto mencionado, puedan ser localizados y, posteriormente, publicados.

Teniendo en cuenta lo anterior e impuesto del resto de su

*Emb. Rosendo Diaz*  
*1295*

# CORREO AEREO

FORMA-C-2-1



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

Dependencia **EMBAJADA EN ARGENTINA.**  
Número **0702.-**  
Expediente **82-0 / 826**

comunicación, complácese informarle que, con copia del Memorandum que tuvo a bien enviarme, entrevisté al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor Nicanor Costa Méndez, para tratar personalmente varios asuntos oficiales de los cuales ya informé a usted por separado.

Al referirme a la solicitud contenida en el Memorandum citado - copia del cual puse en sus manos - me di cuenta de que el señor Ministro tenía pleno conocimiento de los buenos oficios prestados por el ABC ya que, como Profesor de Derecho, lo había estudiado y analizado por ser una de las primeras mediaciones en que actuaba el ABC. **✓** Demostróme vivo interés en el asunto, agregando que, en seguida, **✓** iba a ordenar que se proporcionaran a esta Embajada las copias directas de los documentos que nos ocupan para que, en su oportunidad, le dijéramos si eran suficientes o si el Gobierno de México deseaba enviar a un investigador para que seleccionara los documentos que más nos interesan. **✓** Me prometió informarme sobre el particular a la brevedad posible.

Para estar preparados en el momento oportuno, desearía conocer la opinión de usted acerca de las tres posibilidades de acción que podríamos ofrecer, o sean:

- 1.- Esperar a ver qué y cuáles copias de los documentos nos proporcionarán para decidir, en consecuencia, si es conveniente ampliar o no la búsqueda de otros para

# CORREO AEREO



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

Dependencia EMBAJADA EN ARGENTINA.

Número 0702.-

Expediente 82-0 / 826

después clasificarlos en la forma más práctica y apropiada.

2.- Enviar a un investigador mexicano para que se ocupe de lo anterior si perdura la buena disposición.

3.- Comisionar para que efectúe este trabajo - en los momentos que le sean propicios - al señor Consejero Pedro Inzunza Mo. Kay quien me comunica que tiene experiencia en estos menesteres ya que, cuando estuvo en Viena como Encargado de Negocios e.i., se ocupó de sacar y enviar a esa Secretaría, más de 40 mil microfílm de todos los documentos inéditos que se guardan en el Archivo Nacional de Viena, sobre la intervención franco-austríaca en México que culminó con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo.

Por desconocer aún el número de documentos que hay que fotografiar o reproducir por medio del sistema que se juzgue más adecuado, no me es posible proporcionarle un presupuesto aproximado de los gastos que habré que efectuar, pero lo haré en su oportunidad.

En espera de sus noticias al respecto, aprovecho la ocasión para renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Embajador,

Francisco González de la Vega

FUV/ nho



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO  
DIPLOMATICO

DEPENDENCIA.

NUMERO. AGL:  
EXPEDIENTE III/826(04)(72)/14121

503066

ASUNTO.- Volumen del "Archivo Histórico Diplomático Mexicano" sobre la mediación del ABC en el conflicto México-EE. UU. de A. en 1914.

Tlatelolco, D. F., a

14 ABR 1967

C. Lic. Daniel Cosío Villegas,  
Apartado Postal M-2123,  
México 1, D. F.

En relación con las gestiones que esta Secretaría ha venido realizando ante los Gobiernos de Argentina, Brasil y Chile para que se autorice la localización en sus archivos y selección de documentos que tengan relación con la mediación del ABC en el conflicto que se suscitó en 1914 entre nuestro país y los Estados Unidos de América, tengo el agrado de remitirle, adjunta, una copia del oficio 0702, de 31 de marzo último, girado a esta Dependencia del Ejecutivo por nuestra Misión diplomática en Buenos Aires.

Anexo

Se trata de los primeros resultados obtenidos por nuestras Embajadas en los países a que me refiero y, como podrá usted observar, el señor Embajador González de la Vega tuvo la mejor acogida por parte del Ministro argentino de Relaciones Exteriores y Culto. Sin embargo, nuestro Embajador en la Argentina plantea algunas cuestiones que, siendo usted la persona más interiorizada de la forma en que deba manejarse esta investigación, convendría contestar a la luz de las consideraciones que encuentre pertinentes. Por lo tanto, mucho le estimaré que tenga a bien indicar a esta Secretaría las instrucciones que a su juicio deban impartirse a nuestra Embajada en la Argentina y, si fuese el caso, aquellas otras que sería conveniente adelantar a nuestras Misiones diplomáticas en Río de Janeiro y en Santiago en previsión de situaciones similares a la planteada por el Embajador González de la Vega.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta consideración.

SUFRAGIO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O. DEL SUBSECRETARIO  
ENCARGADO DEL DESPACHO,  
EL DIRECTOR GENERAL,

Antonio González de León.



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO  
DIPLOMATICO

DEPENDENCIA.

NUMERO. AGL:

EXPEDIENTE III/

504633

POR MENSAJE RO

URGENTE

ASUNTO.- Volúmen del "Archivo Histórico Diplomático Mexicano", sobre la mediación del ABC en el conflicto México-Estados Unidos de América en 1914.

Tlatelolco, D. F., a

9 JUN 1967

C. Lic. Daniel Cosío Villegas,  
Apartado Postal M-2123,  
México 1, D. F.

Nuevamente me refiero a las gestiones que se han venido realizando por parte de esta Secretaría para obtener la colaboración de los Gobiernos de la Argentina, Brasil y Chile para la preparación de un volúmen del "Archivo Histórico Diplomático Mexicano" sobre la mediación del ABC en 1914 en el conflicto mexicano-norteamericano suscitando en aquella época.

Anexos

Con el objeto de que tenga usted a su alcance toda la información pertinente, he estimado mejor hacerle llegar con este oficio copias de la correspondencia relativa recibida de nuestras Embajadas en Río de Janeiro y en Santiago de Chile. Podrá usted observar en ellas que el Gobierno del Brasil se encuentra anuente a prestarnos su colaboración, poniendo a nuestra disposición los documentos brasileños relacionados con el conflicto de 1914. Las autoridades brasileñas prefieren, como lo hacen notar en su respuesta a nuestra Embajada, que se deje en manos del Ytamarati la tarea de localización, selección, copia y cotejo de los documentos respectivos, lo cual dejará a nuestro cargo solamente el pago de los gastos que de esa labor se deriven.

La Cancillería chilena, por su parte, ha contestado a nuestra Embajada en los términos de los oficios 235 y 313 del Embajador Moreno Pino (cuyas copias también encontrará usted anexas). Muéstranse asimismo dispuestas las autoridades chilenas a poner a nuestro alcance la documentación sobre dicha mediación que obra en su poder, aunque utilizando para ello un procedimiento distinto: sugiere el Ministro de Relaciones Exteriores que la primera etapa de investigación, que debería realizarse en el Archivo Nacional de aquel país, sea cubierta por investigadores mexicanos asesorados por elementos de la Biblioteca Nacional chilena; en tanto que la segunda etapa, en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, puede ser efectuada por el personal especializado de la propia Cancillería.

Ruego

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

DEPENDENCIA.-

NUMERO.-

EXPEDIENTE -

**ASUNTO.-**

- 2 -

Ruego a usted que tan pronto lo considere oportuno, haga usted saber a esta Dependencia si los procedimientos sugeridos por las Cancillerías brasileña y chilena le parecen satisfactorios. A esta Secretaría se le ocurre que, salvo mejor opinión de usted, puede procederse en la forma propuesta por el Ytamarati y por el Ministerio de Relaciones chileno desde luego, a reserva de que, si fuese necesario, se hicieran nuevas gestiones ante los respectivos Gobiernos si de los resultados de los trabajos sugeridos se desprendiera que se requiere una labor adicional de investigación.

Finalmente, agradeceré a usted muy cumplidamente que tenga a bien comunicarme si ya tiene seleccionado al personal que podría hacerse cargo de la investigación en el Archivo Nacional de Chile para que, tan pronto como sea posible, se le comisione en aquel país como lo sugiere el señor Embajador Moreno Pino.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
P.O. DEL SECRETARIO,  
EL DIRECTOR GENERAL,

Antonio González de León.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

México, D.F., junio 14, 1967.

Sr. D. Antonio González de León  
Dirección Gral. del Servicio Diplomático  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
Ave. Nonoalco núm. 1, piso 14.  
México 2, D.F.

Amigo González de León:

Me refiero al asunto que nos ha ocupado en los últimos tiempos, a saber, la colaboración de las cancillerías de Argentina, Brasil y Chile para el logro de un volumen del Archivo Histórico Diplomático acerca de la mediación del ABC en el conflicto México-Estados Unidos de 1914. Comenzaré por el caso del Brasil, que parece el más sencillo, para continuar con Chile que ofrece alguna dificultad y concluir con la actitud de Argentina más complicada de lo deseable.

El Embajador Sánchez Gavito nos comunicó que el Ministerio de Relaciones del Brasil está dispuesto a poner a trabajar a su personal propio en la localización, copia y confronta de los documentos pertinentes. En consecuencia, no veo sino dos problemas, uno menor y otro de alguna importancia. El menor es el pago por el gobierno de México de los gastos que se originen en este trabajo. Como no tenemos idea de la cantidad que esto pueda significar, no parece que haya otro recurso sino aguardar las noticias que sobre este punto particular pueda transmitir el Embajador Sánchez Gavito. De paso me gustaría que se resolviera usted a hacer una gestión, sea con el Dr. Gabino Fraga, sea con el Ministro Carrillo Flores a efecto de que se le paguen esos 1,000 dólares al investigador brasileño que colaboró en los dos tomos ya publicados de relaciones México-Brasil. El problema que presenta esta bondadosa oferta de Ytamara-ti es el de que, una vez entregados estos documentos y examinados por mí, podamos descubrir algunos vacíos y debamos entonces hacer gestiones para llenarlos. No vale la pena, sin embargo, hablar de este asunto hasta no tener los documentos. Sí me permitiría yo decididamente sugerirle a usted que se le pidiera a nuestro Embajador que del mejor modo posible que él encuentre, averigüe cuáles son los trabajos hechos por los profesores Américo Jacobina Lacombe y Fernando Pinho de Almeida, al que se refiere el memorandum del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil. No nos interesaría mucho los trabajos de estas personas en el campo más general de una historia completa de las relaciones de México - Brasil; pero sí nos interesaría muchísimo si estas personas hubieran estudiado de un modo particular o concreto la participación de Brasil en la mediación del ABC. Creo muy necesario encargarle esto a nuestro Embajador en Río.

Por lo que toca al caso de Chile, encantados de la buena disposición del ministerio de Relaciones Exteriores, incluso por la sugerencia de dividir el estudio en dos partes, una, la investigación que puede hacer un historiador mexicano en el Archivo Nacional de la Biblioteca Nacional, y la otra, la investigación que haría el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en los Archivos de este Ministerio. La única observación que creo que vale la pena transmitirle al embajador Moreno Pino es la siguiente. En el memorandum de la Cancillería chilena se habla de una etapa "primera" y de una etapa "segunda", siendo aquélla la del Archivo Nacional, y ésta la del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Si por primera y segunda en este caso se entendiera una secuencia de tiempo, de modo que el Ministerio no moviera a su personal hasta que estuviera concluido el trabajo del investigador mexicano en el Archivo Nacional, resultaría sumamente inconveniente este arreglo, pues significaría retrasar la ejecución de todo el proyecto. Por lo que toca a este último punto, usted recuerda que le informé haber conversado con nuestro Ministro de Relaciones, quien se mostró dispuesto a sufragar los gastos del investigador, pero hablando de que no podría ir antes de octubre. Siendo esta la situación, repito, no veo por qué habría de retrasar todo el proyecto puesto que va a dividirse en dos partes y cada una de ellas estará en manos de personas distintas. En consecuencia, me permitiría sugerirle a usted que se le dieran instrucciones al Embajador Moreno Pino en el sentido de que expresara desde luego la gratitud de nuestro gobierno por la colaboración ofrecida, segundo, que esperamos que la persona especializada del Ministerio de Relaciones Exteriores comience a trabajar en seguida, y tercero, el ofrecimiento en firme de nuestro gobierno de enviar un investigador mexicano en la primera oportunidad posible.

Por lo que toca al caso de la Argentina, me permitiré acompañar a usted una copia de la carta confidencial que me mandó don Francisco de la Vega, con fecha 8 de mayo, y la respuesta que le doy a ella con fecha de hoy.

Con la esperanza de que encuentre usted aprovechables estos comentarios, quedo, siempre suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas  
Embajador

México, D.F., septiembre 20, 1967.

Sr. D. Antonio González de León  
Dirección Gral. del Servicio Diplomático  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
Ave. Nonoalco núm. 1, piso 14  
México 2, D.F.

Amigo González de León:

He estado tratando de comunicarme con usted por teléfono durante todos los días de la semana pasada y ayer martes. Su secretaria contesta siempre que está usted en juntas o en acuerdos. Por eso me resuelvo a usar la vía más lenta del correo.

La última vez que conversamos, me dijo usted que aprovecharía la presencia del señor Embajador Moreno, de vacaciones entonces, para transmitirle personalmente la sugestión que hice de que se esclareciera con el ministerio de Relaciones Exteriores de Chile que la localización y copia de los documentos de ese Ministerio no debía subordinarse a que ANTES un investigador mexicano concluyera de ver los documentos del Archivo Nacional de Chile. No sé si usted logró hablar con el Embajador Moreno y cuál haya sido el resultado de una posible gestión suya acerca de este particular.

Ahora me permito sugerirle a usted que se le telegrafiera a dicho embajador pidiendo que comprara y enviara por correo aéreo el libro de Christian Guerrero Yoachim, titulado "Las conferencias del Niágara Falls; La mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Estados Unidos y México en 1914", publicado el año pasado en Santiago de Chile por la Editorial Andrés Bello. Como usted puede imaginar por el título del libro, esto nos dará la clave de los documentos usados por el autor en los dos archivos, el Nacional y el del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por lo que toca al problema de la Argentina, me permito enviarle a usted una copia de la carta que he recibido hace apenas unos días del señor Alberto A. Conil Paz, relacionada con la parte argentina de este mismo problema. Yo me propongo escribirle particularmente a nuestro Embajador González de la Vega para darle estas noticias y rogarle que mientras no reciba yo una nueva carta de este caballero, no convendría que él conversara con el señor Conil para no introducir ninguna confusión en un asunto tan complicado y delicado.

Con la esperanza de recibir pronto noticias de usted, quedo siempre suyo.

Daniel Cosío Villegas

12